

Art. 4.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se tendrá en cuenta la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 25 de noviembre de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Exemos. Sres. Ministros ...

CORRECCION de erratas de la Orden de 25 de noviembre de 1964 por la que se convocaban las pruebas selectivas para cubrir setenta y cinco plazas en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado, aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 30.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Orden por la que se convocan las pruebas para cubrir setenta y cinco plazas en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre de 1964, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la norma 17, donde dice: «El segundo ejercicio consistirá en contestar oralmente durante un período máximo de una hora a seis temas sacados a la suerte: uno de Organización del Estado ...», debe decir: «El segundo ejercicio consistirá en contestar oralmente durante un período máximo de una hora a seis temas sacados a la suerte: uno de Historia político-social universal y de España, uno de Organización del Estado ...».

A continuación del tema 176 del programa para el segundo ejercicio, deben figurar los siguientes temas:

177. El impuesto general sobre la renta de personas físicas. Los elementos y supuestos de gravamen. Consideración especial de los fines sociales y políticos del impuesto.

178. El impuesto general sobre sucesiones. Los elementos y supuestos de gravamen. Las donaciones: tributación.

179. El impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Los elementos y supuestos de gravamen. Estudio especial del gravamen sobre aumento de valor de las fincas.

180. El impuesto sobre tráfico de empresas. Los elementos y supuestos de gravamen.

181. El impuesto de Aduanas. Su contenido y evolución en España. Función del impuesto de Aduanas en la política comercial.

182. Los impuestos sobre el lujo. Los impuestos especiales. El impuesto en compensación de gravámenes interiores.

183. La recaudación de los impuestos de consumo a través de los monopolios fiscales. La reglamentación de los monopolios fiscales en España.

184. Las contribuciones concertadas. Regímenes especiales de Alava y Navarra.

185. La Deuda pública española. Su evolución y su regulación.

186. Las Haciendas locales españolas.

RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para cubrir plazas de Auxiliares del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios por la que se convoca a los opositores para la realización del ejercicio A), de Cultura general.

Se convoca en único llamamiento a todos los aspirantes que deben realizar el ejercicio A), de Cultura general, establecido en la base 15 de la convocatoria para el día 19 de diciembre de 1964, a las diez horas, en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios (Alcalá de Henares, Madrid).

Los aspirantes deberán exhibir el documento nacional de identidad y entregar una fotografía del tamaño y características del citado documento (24 x 47 mm.).

Se advierte igualmente que la práctica del ejercicio B), de Mecanografía y Taquigrafía, se realizará en el mismo lugar, el día 21 de diciembre de 1964, a las diez horas.

Alcalá de Henares, 30 de noviembre de 1964.—El Secretario, Ramón García Mena.

RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para cubrir plazas de Auxiliares del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios por la que se señala el orden de actuación de los aspirantes.

Celebrado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición para cubrir plazas de Auxiliares del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, ha correspondido actuar en primer lugar a los aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra efe.

Alcalá de Henares, 30 de noviembre de 1964.—El Secretario, Ramón García Mena.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se publican las listas de admitidos y excluidos del concurso-oposición a Jueces municipales.

En cumplimiento de lo establecido en la norma tercera de la Orden de 30 de julio último («Boletín Oficial del Estado» del día 8 de agosto), por la que se convocó concurso-oposición para proveer vacantes de Jueces municipales de tercera categoría, se hacen públicas a continuación las listas de solicitantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios.

Opositores admitidos

Alonso Ochoa, José Ramón.
Ayuavives Sala, Ignacio de.
Ballesteros Benavides, Aurelio.
Baños García, Germán.
Baquero Preciados, Gregorio.
Barbadillo Ascasso, Francisco.
Barona Remón, Tertuliano.
Barrachina Torán, Víctor.
Bermejo Mirón, Vicente.
Borges y Jacinto del Castillo, José.
Briones Barroso, Emilio.
Cano Pato, Francisco.
Cañada Acosta, Miguel.
Ciscar Climent, Eugenio.
Diez-Astrain Rodrigo, Andrés.
Echevarría Maisterrena, Juan Felipe.
Entrena Santaella, Manuel.
Escalona Martín, Teodoro.
Espeso Ciruelo, Florencio.
Gago Curieses, Donato.
Gallego Hernández, Angel.
García Oncíns, Enrique.
García-Fuente Llamas, José.
García Pulido, Francisco.
Garvín Martínez, Eufasio.
Gatell Aláez, Antonio.
Golcoa Meléndrez, José Antonio.
González Peón, Clemente.
González Cerezal, Luis Felipe.
Gualda Cebrián, José.
Guedeja-Marrón Pérez, Justo.
Hedo Garrido, Honorio.
Jaén Huarte, Angel.
Juher Aleixandre, Jaime.
Lorenzo Vellido, Eduardo.
Mainer Pascual, Lázaro José.
Marín Morales, José Alberto.
Martín Miguel, Luis María.
Martínez Castillo, Horacio.
Martínez Requena, Luis.
Mérida Sabugo, Francisco Antonio.
Merino Lazaga, Emilio.
Mora Cuéllar, Arsenio.
Moreno Galzusta, Manuel.
Moya Monreal, Juan.
Muñoz Ozámiz, José Luis.
Olarte Egido, Victoriano.
Pensado Tomé, Antonio Simón.
Pita Merce, Rodrigo.
Posse Carballido, José.
Puertas Gómez de Mercado, Nicolás.
Puig Lis, Raúl.
Quiles Ortiz, Daniel.
Raboso Mir, José Luis.
Ravé García, Rafael.
Río March, José Antonio del.
Rey Carrera, Isidro.
Reyes Téllez, Arturo.
Rodrigo Gálvez, José Luis.
Rodríguez Regulillo, Andrés.
Román Rodríguez, Aurelio Fernando.
Ruipérez Pérez, Jesús.
Sanabria Fernández de Pinedo, Rubén.
Sánchez Carrillo, Antonio.
Sánchez Requena, Tomás.
Sánchez de Tena, Juan.
Santamaría Lozano, Manuel.
Sepúlveda y Courtoy, Fernando de.
Sertucha Díez, Juan José.
Sierra Castrillón, Manuel.
Suárez-Bárcena de Liera, José Antonio.
Suárez Gutiérrez, José Luis.
Tomás Adín, Félix.
Velázquez García, Rodrigo.
Villasana Mateo, Jesús.

Opositores excluidos

Benito García, Justo. Por no reunir las condiciones exigidas por la norma primera de la Orden de convocatoria.
Fernández Fernández, Juan. Por no reunir las condiciones exigidas por la norma primera de la Orden de convocatoria.

Los aspirantes anteriormente relacionados podrán interponer contra esta Resolución y ante este Ministerio la oportuna reclamación, dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 23 de noviembre de 1964.—El Director general, Vicente González.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para proveer la Jefatura de la Sección de Estudios, Iniciativas y Reforma de la Legislación en este Patronato.

Relación de los aspirantes que reuniendo las condiciones exigidas han sido admitidos para tomar parte en el concurso convocado por Resolución de 11 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre del mismo año) para proveer en propiedad la Jefatura de la Sección de Estudios, Iniciativas y Reforma de la Legislación, vacante en el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica:

Don Fernando Claramunt López
Don Pedro García López
Don Joaquín Santo-Domínguez Carrasco.

Lo que se publica para general conocimiento.
Madrid, 10 de noviembre de 1964.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcóyen.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se anuncia concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Traductor taquimecanógrafo de tres idiomas para el Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo.

Obtenida la conformidad de la Comisión Superior de Personal y de la Liquidadora de Organismos de la Presidencia del Gobierno, y de acuerdo con lo dispuesto en el número uno del artículo 82 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas, y con cuanto dispone el artículo primero del Decreto 145/1964, y en cumplimiento del Decreto de 10 de mayo de 1957 y aclaratorios sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, se convoca concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Traductor taquimecanógrafo de tres idiomas para el Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo, con el haber anual de 23.880 pesetas más dos pagas extraordinarias, en los meses de julio y diciembre de cada año, y una remuneración anual que podrá llegar a 74.800 pesetas.

El concurso-oposición se regirá por las siguientes normas:

Primera.—Para tomar parte en el concurso-oposición se requieren:

- Ser español de uno u otro sexo, mayor de veinticinco años y no exceder de cuarenta el día de la publicación de este anuncio.
- No tener antecedentes penales.
- Acreditar buena conducta.
- No padecer defecto físico mental o enfermedad que le incapacite para el ejercicio de su cargo.
- Si es del sexo femenino, deberá acreditar el haber hecho el servicio social.
- Si es varón, tendrá cumplido el servicio militar.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en el concurso-oposición libre presentarán su solicitud en el Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo (Alfonso XII, número 3, Madrid) dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio. Toda solicitud vendrá acompañada del recibo de haber abonado en la Habilitación del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Alfonso XII, número 3, Madrid) la cantidad de 200 pesetas en concepto de derechos de examen. También podrán ser presentadas las instancias y abonados los derechos de examen en las oficinas de Correos, en la

forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Igualmente se indicará el domicilio del solicitante, manifestando a su vez expresa y detenidamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para concurrir al concurso-oposición libre.

Tercera.—Transcurrido el plazo de presentación de instancias se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» relación de los concursantes admitidos y excluidos. Si éstos consideran infundada la exclusión podrán recurrir, conforme al artículo tercero del Decreto citado.

Cuarta.—En el «Boletín Oficial del Estado» en el que se publique la relación antedicha y al menos con quince días de antelación, se determinará lugar, día y hora donde han de celebrarse las oposiciones, e igualmente se determinará composición del Tribunal que ha de juzgarlas.

Quinta.—Los ejercicios versarán sobre los siguientes temas: Acreditar, mediante ejercicio, la traducción correcta, directa e inversa, de francés e inglés y conocimientos elementales de alemán, así como práctica de mecanografía y taquigrafía española.

Sexta.—En ningún caso podrá aprobarse a más de un opositor.

Séptima.—El opositor admitido deberá tener en cuenta que las funciones a realizar serán en la plaza de Madrid. También se comprometerá, en su momento, a jurar acatamiento a los principios fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes fundamentales del Reino.

Madrid, 18 de noviembre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada, Luis Martín de Vidales.

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Traductor taquimecanógrafo de primera en el Centro de Estudios Hidrográficos y se hace público el Tribunal calificador que ha de juzgar las oposiciones.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Traductor taquimecanógrafo de primera categoría en el Centro de Estudios Hidrográficos del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, cuya convocatoria fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de 4 de agosto de 1964, y en cumplimiento de los artículos 7, 8 y 9 del Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, se inserta a continuación relación de los aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso-oposición libre. Significando el no haber sido excluidos ninguno de los concursantes que lo solicitaron.

D.^a Marta Ibáñez González.
D.^a María Dolores Royano Jiménez.
D.^a Concepción Baquera Tenderp.
D.^a María Pilar Sánchez Villechenous.
D.^a María Teresa Merino Pastrana.
D.^a Ana María Saavedra Abad.
D.^a Serafina Beti Magro.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre estará constituido por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Fernando Muzás Labad, como Presidente; por el Ayudante de Obras Públicas don José Luis Garrandés Rabinad, como Vocal, y como Secretario el Jefe Administrativo de segunda don Eduardo Muñoz Yáñez-Sedeño.

Los exámenes del citado concurso-oposición libre tendrán lugar en los locales del Centro de Estudios Hidrográficos, paseo Bajo de la Virgen del Puerto, 3, a las nueve de la mañana del día siguiente hábil, transcurridos quince, contados desde la publicación de este anuncio. Además tendrán conocimiento los interesados por comunicación directa.

Madrid, 21 de noviembre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada, Luis Martín de Vidales.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Gerona por la que se publica la relación de opositores declarados aptos por el Tribunal calificador en los exámenes celebrados en 26 de octubre de 1964 para cubrir una plaza de Capataz de cuadrilla.

Habiendo sido aprobada por la Superioridad el acta del resultado de los exámenes celebrados en esta Jefatura el día 26 de octubre de 1964 para cubrir una vacante de Capataz de cuadrilla, en virtud de lo dispuesto por el vigente Reglamento General de Camineros del Estado, se hace público para general conocimiento que, de acuerdo con la propuesta aprobada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, ha sido declarado apto, con derecho a ocupar una plaza vacante de Capataz de cuadrilla en esta provincia, don Juan Grubosa Ribas.

Gerona, 23 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Jefe.—8.966-E.